ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Fundación Beatriz Londoño – ESAL

Estados financieros bajo normas internacionales de información financiera
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 4
ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES 5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO 6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 7
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 8
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 9
1. Información corporativa 17
2. Negocio en marcha 17
3. Bases de preparación 17
4. Políticas de contabilidad significativas 18
4.1 Bases de medición 18
4.2 Períodos cubiertos 18
4.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos 18
4.4 Moneda funcional 18
4.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera 18
4.6 Compensación de saldos y transacciones, y reclasificación de partidas presentadas en estados financieros de periodos anteriores. 18
4.7 Partes relacionadas 18
4.8 Efectivo y equivalentes de efectivo 19
4.9 Activos financieros 19
4.10 Pasivos financieros 21
4.11 Propiedades, planta y equipo 21
4.12 Activos intangibles 22
4.13 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros 23
4.14 Arrendamientos 23
4.15 Impuestos 24
4.16 Beneficios a empleados 24
4.17 Provisiones, pasivos y activos contingentes 25
4.18 Ingresos ordinarios 25
4.19 Ingresos por intereses y dividendos 26
4.20 Reconocimiento de costos y gastos 26

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

5. Efectivo y equivalentes de efectivo 26
6. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar 26
7. Propiedad, planta y equipo 27
8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar 28
9. Pasivos por impuesto a las ganancias 28
9.1 Impuesto a las ganancias 28
10. Pasivos por impuestos corrientes 29
11. Beneficios a los empleados 29
12. Activo neto 29
12.1 Fondo social 29
12.2 Donaciones especificas 29
12.3 Excedentes con destinación permanente 30
12.4 Excedentes ejecutados 30
12.5 Excedentes del periodo 30
13. Ingresos de actividades ordinarias 31
14. Costos y gastos 31
15. Otros ingresos y gastos operativos 31
15.1 Otros ingresos operativos 31
15.2 Otros gastos operativos 32
16. Ingresos financieros 32
17. Activos y pasivos contingentes 32
17.1 Activos contingentes 32
17.2 Pasivos contingentes 32
18. Objetivos y políticas de administración de riesgos 33
19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 34
20. Aprobación de los estados financieros 34

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Fundación Beatriz Londoño – ESAL
NIT 800.048.107-9
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	6.748.597	6.759.918
Otras cuentas por cobrar	6	14.968	14.300
Total activos corrientes		**6.763.565**	**6.774.218**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	677.993	342.078
Total activos no corrientes		**677.993**	**342.078**
Total de activos		**7.441.558**	**7.116.296**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar	8	22.640	6.828
Pasivos por impuesto a las ganancias	9	4.421	3.477
Pasivos por impuestos corrientes	10	4.252	1.025
Beneficios a los empleados	11	8.729	12.372
Total pasivos corrientes		**40.042**	**23.702**
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		**-**	**-**
Total de pasivos		**40.042**	**23.702**
Activo neto	12		
Fondo social		549.098	549.098
Donaciones con carácter específico		6.000.000	6.000.000
Excedentes con destinación permanente		431.704	431.704
Excedentes del ejercicio		420.714	111.792
Activo neto		**7.401.516**	**7.092.594**
Total de activo neto y pasivos		**7.441.558**	**7.116.296**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Clara María Arango de Zapata
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Jose Rodrigo Castro Flórez
Contador Público TP 162192-T
Designado por
OCH Book Keeping & BPO S.A.
Ver certificación adjunta

Michaell Andrés Londoño Ceballos
Revisor Fiscal TP 325972-T
Designado por
SAJELSONS S.A.S.
Ver opinión adjunta

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES
Fundación Beatriz Londoño – ESAL
NIT 800.048.107-9
Por los periodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	13	623.832	671.508
Costo de prestación de servicios	14	368.836	278.891
Excedente bruto		**254.996**	**392.617**
Otros ingresos	15	267	1.529
Gastos de administración	14	343.720	337.115
Otros gastos	15	26.055	24.849
Excedente (déficit) por actividades de operación		**(114.512)**	**32.182**
Ingresos financieros	16	541.123	83.946
Excedente antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas		**426.611**	**116.128**
Gastos por impuesto a las ganancias corriente	9	5.897	4.336
Excedente neta del ejercicio por operaciones continuadas		**420.714**	**111.792**
Operaciones discontinuadas			
Excedente neto del ejercicio por operaciones discontinuadas		-	-
Excedente neto del ejercicio		**420.714**	**111.792**
Excedente del ejercicio:			
Excedente del ejercicio		420.714	111.792

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Clara María Arango de Zapata
Representante Legal
Ver certificación adjunta



Jose Rodrigo Castro Flórez
Contador Público TP 162192-T
Designado por
OCH Book Keeping & BPO S.A.
Ver certificación adjunta



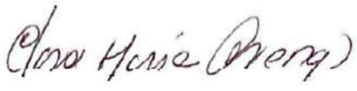
Michaell Andrés Londoño Ceballos
Revisor Fiscal TP 325972-T
Designado por
SAJELSONS S.A.S.
Ver opinión adjunta

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Fundación Beatriz Londoño – ESAL
NIT 800.048.107-9
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Donaciones con carácter específico	Excedentes con destinación permanente	Excedentes del ejercicio	Total activo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	549.098	–	431.704	160.353	1.141.155
Excedentes del ejercicio	–	–	–	111.792	111.792
Ejecución de excedentes	–	–	–	(160.353)	(160.353)
Traslado de excedentes permanentes	–	–	–	–	–
Donaciones con carácter específico	–	6.000.000	–	–	6.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	549.098	6.000.000	431.704	111.792	7.092.594
Excedentes del ejercicio	–	–	–	420.714	420.714
Ejecución de excedentes	–	–	–	(111.792)	(111.792)
Traslado de excedentes permanentes	–	–	–	–	–
Donaciones con carácter específico	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2025	549.098	6.000.000	431.704	420.714	7.401.516

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Clara María Arango de Zapata
Representante Legal
Ver certificación adjunta



Jose Rodrigo Castro Flórez
Contador Público TP 162192-T
Designado por
OCH Book Keeping & BPO S.A.
Ver certificación adjunta



Michaell Andrés Londoño Ceballos
Revisor Fiscal TP 325972-T
Designado por
SAJELSONS S.A.S.
Ver opinión adjunta

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Fundación Beatriz Londoño – ESAL
NIT 800.048.107-9
Por los periodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Excedente del ejercicio		**420.714**	**111.792**
Ajustes para conciliar el excedente			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		5.897	4.336
Ajustes por gastos de depreciación		9.103	6.373
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial y otras cuentas por cobrar		(668)	1.400
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar		15.813	(2.663)
Ajustes por el incremento (disminución) de beneficios a los empleados		(3.643)	5.343
Total ajustes para conciliar el excedente		**26.501**	**14.788**
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		**447.215**	**126.580**
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(4.953)	207
Impuestos corrientes reembolsados (pagados)		3.227	708
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación		**445.489**	**127.495**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(345.018)	(2.994)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(345.018)**	**(2.994)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Donaciones con carácter específico		-	6.000.000
Ejecución de excedentes		(111.792)	(160.353)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(111.792)**	**5.839.647**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(11.321)**	**5.964.148**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(11.321)**	**5.964.148**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	**6.759.918**	**795.770**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	**6.748.597**	**6.759.918**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Clara María Arango de Zapata
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Jose Rodrigo Castro Flórez
Contador Público TP 162192-T
Designado por
OCH Book Keeping & BPO S.A.
Ver certificación adjunta

Michaell Andrés Londoño Ceballos
Revisor Fiscal TP 325972-T
Designado por
SAJELSONS S.A.S.
Ver opinión adjunta

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Medellín, 24 de febrero de 2026

Certificación sobre los Estados Financieros de Fundación Beatriz Londoño – ESAL, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades individuales, de flujos de efectivos y de cambios en el activo neto, que conforme a la Ley vigente se ponen a disposición de los benefactores y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Beatriz Londoño – ESAL existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fundación Beatriz Londoño - ESAL en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Clara María Arango de Zapata
Representante Legal

Jose Rodrigo Castro Flórez
Contador Público TP 162192-T
Designado por OCH Book Keeping & BPO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 26 de febrero de 2026

A los asociados de La Fundación Beatriz Londoño

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la gerencia.

Alcance.

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se me es requerido informar a los asociados de La Fundación Beatriz Londoño sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Criterios.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Gerencia, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a La Fundación.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de los asociados y Junta Directiva.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace exclusivamente a los asociados de La Fundación Beatriz Londoño. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente.

Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los asociados / Junta Directiva; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de La Fundación, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una fundación es un proceso ejecutado por los responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de La Fundación, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de La Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), compiladas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y todo lo inherente a las normas fiscales y legales establecidas en Colombia, bajo la vigencia fiscal 2025.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de La Fundación Beatriz Londoño con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los asociados, y así expresar una opinión.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoria establecidos por las Normas Internacionales de Auditoria y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a La Fundación, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados.

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a La Fundación y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Revisión de los estatutos de La Fundación, actas de los asociados y Junta Directiva, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los asociados y /o Junta Directiva.

- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.

- Comprensión sobre cómo La Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.

- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.

- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables.

- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoria informados.

- Reuniones con la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo.

- Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; en mi opinión:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, La Fundación Beatriz Londoño ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los asociados y Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma que regulan la materia.

La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2025, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Para el año 2025 existen y se observaron medidas adecuadas de cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno.

En mi opinión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 La Fundación Beatriz Londoño ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.



Michaell Andres Londoño Ceballos
Revisor Fiscal
T.P. N° 325972-T
Designado por SAJELSONS S.A.S. TR 3621.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión Revisoría Fiscal sobre auditoria financiera

Medellín, 26 de febrero 2026

A los asociados de la

Fundación Beatriz Londoño

Opinión

He auditado los estados financieros de La Fundación Beatriz Londoño, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades individuales, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Fundación Beatriz Londoño. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025 fueron auditados bajo mi juicio profesional, y por lo tanto emito una opinión favorable sobre los mismos.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAS) y artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independiente de La Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la ciudad de Medellín, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de La Fundación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de La Fundación Beatriz Londoño. de continuar como Fundación en funcionamiento, y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar La Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de La Fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de La Fundación.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAS) y el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad las Norma Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAS), y el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional, y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de La Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2025, La Fundación Beatriz Londoño. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y La Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de La Fundación;
- Estatutos de La Fundación.
- Actas de asociados y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para La Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una fundación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una fundación incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de La Fundación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2 que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de La Fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de La Fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a La Fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si La Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, La Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente;



Michaell Andres Londoño Ceballos
Revisor Fiscal
T.P. N° 325972-T
Designado por SAJELSONS S.A.S. TR 3621.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Fundación Beatriz Londoño – ESAL
Notas a los estados financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información corporativa

La emisión de los estados financieros de Fundación Beatriz Londoño – ESAL (de ahora en adelante, La Fundación), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fue autorizada por la asamblea de asociados como consta en el acta del citado órgano con fecha 14 de abril de 2026.

La Fundación Beatriz Londoño, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 03 de abril de 1997 y con una duración indefinida, tiene como objeto social:

- Prestar servicios a la comunidad en general, en los campos de la educación, la cultura, la asistencia social, la recreación y cualquier otra actividad de carácter asistencial y de solidaridad social.

- Celebrar o ejecutar por cuenta propia o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones para el desarrollo del objeto de La Fundación.

- Recibir o rechazar donaciones de personas naturales y jurídicas, sean nacionales o extranjeras.

- Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejercicio, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo social, ambiental, recreativo, deportivo y cultural.

El domicilio principal de La Fundación se encuentra en el municipio de Medellín – Colombia

2. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene La Fundación para continuar en funcionamiento considerando toda la información disponible sobre el futuro, la cual cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, se concluye que La Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

3. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de La Fundación, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva para el mes de abril de 2026.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

4. Políticas de contabilidad significativas

4.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones en asociadas, e instrumentos de patrimonio que se miden a valor razonable con cambio en resultados, y las inversiones en subsidiarias que se miden por el modelo del método de participación patrimonial con cambios en resultados.

4.2 Períodos cubiertos

Los presentes estados financieros individuales de La Fundación comprenden el estado de situación financiera y estado de cambios en el activo neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el estado de actividades individuales por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el estado de flujos de efectivo para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La Administración de La Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de estos con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYME´s) requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la sección 10 de NIIF para PYME´s, cambios en las estimaciones contables y errores'', de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación.

4.4 Moneda funcional

La moneda funcional de La Fundación es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables se realizan en pesos colombianos. La presentación de los estados financieros se realiza en miles de pesos colombianos.

4.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2025 fue de $ 3.757,^{08} (2024 – $ 4.409,^{15}).

4.6 Compensación de saldos y transacciones, y reclasificación de partidas presentadas en estados financieros de periodos anteriores.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

4.7 Partes relacionadas

La información de partes relacionadas comprende principalmente las operaciones ordinarias realizadas con personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación.

Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

4.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que La Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, fondos de inversión y cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

4.9 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando La Fundación se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados;
- Activos financieros a costo amortizado;
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales;
- Préstamos y cuentas por cobrar, y
- Efectivo y equivalentes de efectivo

La clasificación depende del modelo de negocio utilizado por La Fundación para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corriente.

- **Activos financieros a valor razonable a través de resultados**: Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Activos financieros a costo amortizado**: Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, que la Administración de La Fundación tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

 Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento, ingreso o costo incremental, durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o sí hubiera evidencia objetiva de deterioro.

 Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:** Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni son una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, La Fundación puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a ganancias acumuladas.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

- Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por La Fundación a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

 Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original neto de las pérdidas por deterioro acumuladas. Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

 Los préstamos a largo plazo (superior a un año desde su fecha de emisión) se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando los montos involucrados son materiales. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

 Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- Efectivo y equivalentes de efectivo: Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

 - Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición;
 - Inversiones de alta liquidez;
 - Fácilmente convertibles en efectivo, y
 - Sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

 Los sobregiros bancarios que forman parte integrante de la administración del efectivo de La Fundación representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo. En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de Fundación financiera son clasificadas como obligaciones financieras.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expiran o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por La Fundación, el activo financiero sigue siendo reconocido en el balance por su valor total.

Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los

flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando La Fundación se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable a través de resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados**: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado**: Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

4.11 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los cargos por adiciones y mejoras se cargarán al activo cuando aumenten la productividad o eficiencia de este o prolonguen su vida útil y cumplan con los criterios definidos por La Fundación.

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de La Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un periodo, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que La Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este;
- El costo puede ser medido con fiabilidad;
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual o grupal superan los 50 UVT (Unidad de Valor Tributario – $2.4 millones base para 2025), exceptuando aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos.

Los activos de propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.

Para La Fundación los terrenos y los edificios son activos individuales, inclusive si estos han sido adquiridos de forma conjunta. Los terrenos no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Las principales vidas útiles son las siguientes:

Grupo de activos	Vida útil
Activos menores	3 años
Vehículos	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Terrenos	No se deprecia
Edificios	45 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada periodo anual, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

4.12 Activos intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando el elemento es identificable y separable, La Fundación tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se miden posteriormente bajo el modelo del costo, en el cual se deducen, del monto de reconocimiento inicial, las amortizaciones en función de las vidas útiles estimadas y las perdidas por deterioro de valor que se presenten o acumulen. El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales deterioros se registran en los resultados del periodo, a menos que en el caso de las primeras, se registren como mayor valor en la construcción o confección de un nuevo activo.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización son revisados al cierre de cada periodo anual y los cambios, sí los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se reconocen como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando La Fundación pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo, y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

4.13 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

4.14 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 75% de la vida económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos es superior o igual al 90% el valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros

- Cuando La Fundación actúa como arrendatario

Cuando La Fundación actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera consolidado por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a La Fundación al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa el termino de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del periodo.

- Cuando La Fundación actúa como arrendador

Cuando La Fundación actúa como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

Los pagos recibidos por el arrendamiento de dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero se reconoce en el estado de resultados del periodo.

Arrendamientos operativos

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.
Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos (o ingresos) en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

4.15 Impuestos

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de La Fundación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros:

- Impuesto sobre la renta y complementarios,
- Impuesto sobre las ventas – IVA,
- Impuesto de industria y comercio.

Impuesto de renta corriente

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) y pertenece al régimen tributario especial, de conformidad con la normativa fiscal vigente. En virtud de dicho régimen, los excedentes que sean destinados y efectivamente reinvertidos en el desarrollo de su actividad meritoria se encuentran gravados a una tarifa del 0%.
El impuesto sobre la renta se determina con base en la renta líquida fiscal, aplicando la tarifa oficial vigente del 20% para los años gravables 2025 y 2024, únicamente sobre las rentas que no provienen de la actividad meritoria o que no cumplen los requisitos para mantener el beneficio del régimen tributario especial.

En consecuencia, la tasa efectiva de tributación corresponde al 0% sobre los excedentes reinvertidos en la actividad meritoria y al 20% sobre las rentas gravables no meritorias. Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la determinación del impuesto refleja la aplicación de estas disposiciones.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que La Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales que se espera se aplique en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que La Fundación disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El impuesto diferido se reconoce en los resultados del periodo o en otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

4.16 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo
Son beneficios que se esperan liquidar antes de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios relacionados; e incluye la participación de los trabajadores en las utilidades determinados con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos. El pasivo por beneficios corto plazo se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

4.17 Provisiones, pasivos y activos contingentes

La Fundación reconoce como provisiones las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Además, que tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se registran por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente y es descontada a su valor presente cuando el efecto se considera material, utilizando la tasa de cero riesgos (Riesgo mínimo o títulos emitidos por el gobierno de cada país) promedio de cada uno de los países. Los efectos del valor del dinero en el tiempo se reconocen como un gasto financiero. En los casos en los que La Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Fundación; u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. La Fundación no registra pasivos contingentes; en cambio se revelan en notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso; en cambio se revelan en notas a los estados financieros.

Situación	Probabilidad de ocurrencia	Reconocimiento	Revelaciones
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos	Superior al 60%	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación	Se exige revelar información sobre la provisión
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos	Del 20% al 60%	No se reconoce provisión	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos	Desde 0% inferior al 20%	No se reconoce provisión	No se exige revelar ningún tipo de información

4.18 Ingresos ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden principalmente a donaciones recibidas destinadas a la prestación de servicios a la comunidad en general, en los campos de vivienda, educación, cultura, asistencia social, recreación y demás actividades de carácter asistencial y de solidaridad social, en desarrollo del objeto social de La Fundación.

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando:

- Es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a La Fundación;
- El valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad; y
- Se han cumplido las condiciones asociadas a la donación, cuando estas existan.

Las donaciones sin condiciones se reconocen como ingreso en el periodo en que se reciben o cuando exista el derecho exigible a recibirlas. Las donaciones con condiciones se reconocen como ingreso en la medida en que se cumplan las obligaciones o restricciones impuestas por el donante.

4.19 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos de acciones clasificadas como instrumentos financieros se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

4.20 Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo que compone el efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional	6.748.597	6.759.918
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**6.748.597**	**6.759.918**

El detalle del saldo que compone el efectivo y equivalentes de efectivo es:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondo de inversión colectiva	6.238.129	6.158.812
Certificado Déposito a Término - CDT	504.211	511.818
Cuentas de ahorro	6.258	89.288
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**6.748.597**	**6.759.918**

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

6. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle del saldo que compone las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otras cuentas por cobrar a particulares	14.100	14.300
Anticipos y avances	868	-
Total otras cuentas por cobrar	**14.968**	**-**
Corriente	**14.968**	**-**
No corriente	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2025, registra un préstamo realizado a un colaborador por valor de $ 14.100 (2024: $ 14.300). Dicho préstamo no devenga intereses y no tiene una fecha de pago definida.

Considerando que se trata de un instrumento financiero sin interés pactado y sin cronograma formal de amortización, la Administración evalúa periódicamente su recuperabilidad y mantiene el registro al valor nominal, dado que no se identifican indicios de deterioro al cierre del período. La Fundación no mantiene garantías asociadas a este préstamo.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

7. Propiedad, planta y equipo

La composición del valor en libros al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Construcciones y edificaciones	644.467	299.449
Terrenos	32.124	32.124
Muebles y enseres	24.490	24.490
Equipo de computación y comunicación	–	11.165
Depreciación acumulada	23.087	25.150
Total propiedades, planta y equipo, neto	**677.994**	**342.078**

Los movimientos presentados en las propiedades, planta y equipo durante los periodos son como se muestra a continuación:

Costo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**32.124**	**299.449**	**24.490**	**8.171**	**364.234**
Adiciones	–	–	–	2.994	2.994
Efecto de la diferencia en cambio	–	–	–	–	–
Gasto/Costo depreciación	–	–	–	–	–
Otros cambios	–	–	–	–	–
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**32.124**	**299.449**	**24.490**	**11.165**	**367.228**
Adiciones	–	345.018	–	–	345.018
Efecto de la diferencia en cambio	–	–	–	–	–
Gasto/Costo depreciación	–	–	–	–	–
Otros cambios	–	–	–	(11.165)	(11.165)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**32.124**	**644.467**	**24.490**	**–**	**701.081**

Depreciación acumulada y deterioro	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**–**	**–**	**10.606**	**8.171**	**18.777**
Otros cambios	–	–	–	–	–
Gasto/Costo depreciación	–	6.049	324	–	6.373
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**–**	**6.049**	**10.930**	**–**	**25.150**
Otros cambios	–	–	–	(11.165)	(11.165)
Gasto/Costo depreciación	–	6.654	2.449	–	9.103
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**–**	**12.703**	**13.379**	**(11.165)**	**23.087**

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación registró una adición por $ 345.018 miles en el rubro de construcciones, la cual representa un incremento significativo dentro de la propiedad, planta y equipo y equivale al 46.4% del total de los activos brutos.

Dicho incremento corresponde a adecuaciones y mejoras locativas realizadas en la sede de funcionamiento de la Fundación. Estas inversiones incluyen, entre otras, la construcción de cerramiento perimetral, la adecuación de un parque infantil, la construcción de una cancha en grama y otras obras complementarias destinadas al mejoramiento de las condiciones físicas del inmueble.

Las erogaciones efectuadas fueron reconocidas como mayor valor del activo, en la medida en que cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos de acuerdo con la normatividad contable aplicable, al generar beneficios económicos futuros y mejorar la capacidad de servicio del activo. Estas inversiones no corresponden a adquisición de nuevos inmuebles ni a procesos de revaluación, sino a mejoras que incrementan la funcionalidad y el potencial de uso de la infraestructura existente.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle del saldo que compone las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente		
Aportaciones definidas por beneficios a los empleados	6.189	5.174
Cuentas comerciales por pagar	16.451	1.654
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	22.640	6.828

- Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan entre 1 y 30 días.

9. Pasivos por impuesto a las ganancias

El detalle del saldo que compone los pasivos por impuestos a las ganancias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retenciones practicadas por terceros	1.476	-
Saldo a favor del año anterior	-	859
Total saldo a favor	1.476	859
Impuesto sobre las ganancias corriente	5.897	4.336
Total pasivos por impuesto a las ganancias	4.421	3.477

9.1 Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Estados de resultados		
Impuesto a las ganancias corrientes		
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	5.897	4.336
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	5.897	4.336

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Excedentes antes del impuesto a las ganancias	426.611	116.128
Mas		
Gastos no deducibles	20.435	20.490
Impuestos no deducibles	1.763	-
50% Gravamen a los movimientos financieros	1.758	1.192
Menos		
Renta exenta	420.814	114.599
Ingresos no fiscales	267	1.529
Renta líquida gravable	29.485	21.682
Tarifa del impuesto a las ganancias	20%	20%
Subtotal Impuesto de renta	5.897	4.336
Total impuesto de renta y complementarios	5.897	4.336

La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para Fundación es sin ánimo de lucro (denominadas ESAL), es del 20% para el año 2025. Esta tarifa especial es asignada a las Fundación es que pertenecen al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, siempre y cuando reinviertan sus excedentes en actividades meritorias.

El impuesto sobre la renta se reconoce en resultados, en el patrimonio o en los otros resultados integrales de acuerdo con la partida que lo haya originado. El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos y las retenciones en la fuente a favor.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, La Fundación ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

10. Pasivos por impuestos corrientes

El detalle del saldo que compone los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retenciones en la fuente por pagar	1.389	506
Impuesto de industria y comercio por pagar	2.736	455
Impuesto a las ventas por pagar - IVA	127	64
Total pasivos por impuestos corrientes	**4.252**	**1.025**

11. Beneficios a los empleados

El detalle del saldo que compone los beneficios a los empleados es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cesantías consolidadas	7.217	8.516
Vacaciones consolidadas	758	2.834
Intereses a las cesantías consolidadas	754	1.022
Total beneficios a los empleados	**8.729**	**12.372**

12. Activo neto

12.1 Fondo social

El fondo social está representado en $ 549.098 provenientes de la constitución de La Fundación entregados por los benefactores para la actividad meritoria de la misma.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondo social	549.098	549.098
Total fondo social	**549.098**	**549.098**

12.2 Donaciones especificas

Las donaciones especificas son las provenientes de los aportes de terceros para fines específicos dentro de la actividad meritoria de La Fundación, los cuales tienen un propósito de continuidad y fortalecimiento patrimonial de La Fundación.

De acuerdo con la normativa vigente se tiene el reglamento de destinación de estos recursos, los cuales solo serán destinados para el desarrollo y promoción social de los marginados o desposeídos de la fortuna, para proporcionarles, en la medida en que su patrimonio lo permita: Educación, empleo, asistencia médica, recreación y vivienda al mayor número posible de personas, de modo especial a quienes cooperan en su propia promoción.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Donaciones con destinación especifica – aportes	6.000.000	6.000.000
Total donaciones con destinación especifica	**6.000.000**	**6.000.000**

Dichos fondos están custodiados en el fondo de inversión BTG PACTUAL Liquidez. Es importante mencionar que, durante el periodo, no se registró ninguna ejecución de esta donación que tiene una destinación especifica establecida.

12.3 Excedentes con destinación permanente

Los excedentes con destinación permanente corresponden a recursos que no fueron ejecutados en los periodos anteriores y por decisión de la asamblea de asociados están a disposición para ser utilizados en periodos siguientes bajo reglamento y autorización de la Junta Directiva.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Excedentes con destinación permanente	431.704	431.704
Total excedentes con destinación permanente	**431.704**	**431.704**

12.4 Excedentes ejecutados

El detalle de los excedentes correspondientes al periodo anterior que fueron ejecutados durante el año 2025 son:

Ejecución de excedentes	Tercero	31 de diciembre de 2025
Construcción de vivienda	Martha Cecilia Marin Cardona	55.000
Construcción de vivienda	Corporacion Ayuda Humanitaria	26.782
Mejoras de inmuebles	Marta Elena Vargas	18.010
Mejoras de inmuebles	CA SAS	12.000
Total ejecución de excedentes		**111.792**

12.5 Excedentes del periodo

Los saldos que componen los excedentes del periodo son:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Excedentes del ejercicio	420.714	111.792
Total excedentes del ejercicio	**420.714**	**111.792**

De acuerdo con la reglamentación de las Entidades sin ánimo de lucro (ESAL), estos excedentes serán ejecutados en el período siguiente.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

13. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos operacionales brutos	624.017	671.508
Devoluciones en ventas	185	-
Total ingresos de actividades ordinarias	**623.832**	**671.508**

La discriminación de los ingresos obtenidos durante el periodo corresponde principalmente a donaciones efectuadas por terceros por valor de $ 623.080 (2024: $665.465); bonos de condolencias por valor de $ 752 (2024: $ 2.168) y arrendamientos por valor de $ 0 (2024: $3.875).

14. Costos y gastos

El detalle de los costos y gastos incurridos durante el periodo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total costos y gastos	**712.556**	**616.006**
Costo de actividades meritorias	368.836	278.891
Gastos de administración	343.720	337.115
Total costos y gastos	**712.556**	**616.006**

Costo de actividades meritorias	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
De personal	368.836	278.891
Total costo de actividades meritorias	**368.836**	**278.891**

Gastos de administración	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
De personal	111.621	158.187
De servicios	83.873	79.486
De honorarios	80.226	51.540
De impuestos	25.295	10.157
Otros gastos operativos	42.704	37.745
Total gastos de administración	**343.720**	**337.115**

Los costos de actividades meritorias corresponden a los recursos ejecutados por la Fundación en el desarrollo de sus programas y proyectos sociales, orientados principalmente a los ámbitos de vivienda, educación y alimentación. Estas actividades están dirigidas a beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad dentro de la zona de influencia de la Fundación, en cumplimiento de su actividad misional.

Los costos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, y se presentan como parte de los costos de operación.

15. Otros ingresos y gastos operativos

15.1 Otros ingresos operativos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros ingresos operativos	267	1.529
Total ingresos operativos	**267**	**1.529**

15.2 Otros gastos operativos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos y comisiones bancarias	7.494	5.256
Otros gastos operativos	18.561	19.593
Total gastos operativos	**26.055**	**24.849**

16. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos pagados por entidades financieras es el siguiente:

Ingresos financieros	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses pagados por entidades financieras	541.123	83.946
Total ingresos financieros	**541.123**	**83.946**

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos financieros ascienden a $ 541.122, lo que representa un incremento de $ 457.176 equivalente al 544% respecto al año 2024, cuando se reconocieron $ 83.946.

El incremento corresponde principalmente a los rendimientos generados por el Fondo de Inversión Colectiva (FIC), cuyo saldo pasó de $6,158,812 en 2024 a $6,238,129 en 2025. Si bien el aumento en el capital invertido no es significativo, la variación sustancial en los ingresos financieros obedece principalmente al efecto del reconocimiento de los rendimientos.

La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva fue constituida en diciembre de 2024; en consecuencia, durante dicho ejercicio únicamente se reconocieron los rendimientos generados en ese mes. Para el año 2025, en cambio, se reconocieron los rendimientos correspondientes a la totalidad del período anual.

La Administración considera que el comportamiento de los ingresos financieros es coherente con la política contable adoptada y con la dinámica propia del instrumento financiero durante el período.

17. Activos y pasivos contingentes

17.1 Activos contingentes

De acuerdo con la política contable de la Fundación, los activos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización del ingreso correspondiente; únicamente se revelan en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración manifiesta que no existen activos contingentes que deban ser revelados.

17.2 Pasivos contingentes

De acuerdo con la política contable de la Fundación, los pasivos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera; únicamente se revelan en las notas a los estados financieros cuando exista una obligación posible surgida de sucesos pasados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración manifiesta que la Fundación no mantiene procesos legales, laborales, fiscales, administrativos ni de otra naturaleza que puedan dar origen a contingencias que deban ser reveladas. En consecuencia, no existen pasivos contingentes a la fecha de cierre.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

18. Objetivos y políticas de administración de riesgos

Los principales pasivos financieros de La Fundación, diferentes de los derivados, comprenden préstamos y obligaciones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de La Fundación. Los principales activos financieros de La Fundación incluyen cuentas por cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes de efectivo que se derivan directamente de sus operaciones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo del precio de las acciones y el riesgo de las materias primas cotizadas. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y obligaciones, depósitos, inversiones de deuda y capital e instrumentos financieros derivados.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición de La Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta, la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda, los instrumentos financieros derivados y la proporción de instrumentos financieros en monedas extranjeras son todos constantes, así como con base en las designaciones de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2025. Los análisis no incluyen el impacto de los movimientos de las variables de mercado en: los valores en libros de las pensiones y otras obligaciones posteriores al retiro, las provisiones y los activos y pasivos no financieros de operaciones extranjeras.

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

· La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo el efecto de la contabilidad de cobertura.

· La sensibilidad del patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de flujos de efectivo asociada y de las coberturas de inversión neta en alguna operación en el extranjero al 31 de diciembre de 2025 con respecto a los efectos de los cambios asumidos en los riesgos subyacentes.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de La Fundación ha dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de La Fundación al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con sus actividades operativas (cuando sus ingresos o gastos están denominados en una moneda extranjera) y con las inversiones netas.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

De acuerdo con la política de La Fundación, el departamento de tesorería administra el riesgo crediticio de los saldos con bancos e instituciones financieras. Las inversiones de fondos en exceso se realizan únicamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. Los límites de crédito de las contrapartes son revisados por el Consejo de Administración de La Fundación anualmente y pueden actualizarse a lo largo del año sujeto a la aprobación del Comité de Finanzas. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgos y, por lo tanto, mitigar la pérdida financiera generada por el posible incumplimiento de la contraparte.

Riesgo de liquidez

La Fundación monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando una herramienta de planeación de liquidez.

El objetivo de La Fundación consiste en mantener un equilibrio entre la continuidad del financiamiento y la flexibilidad a través del uso de sobregiros, préstamos bancarios, obligaciones, acciones preferentes y contratos de arrendamiento. La política de La Fundación consiste en que no más del 25% de los préstamos de su cartera tenga vencimientos dentro del periodo de 12 meses subsecuente. Aproximadamente el 10% de la deuda de La Fundación vencerá en un plazo menor a un año al 31 de diciembre de 2025, con base en el valor en libros de los préstamos que aparecen en los estados financieros. La Fundación evaluó la concentración del riesgo con respecto al refinanciamiento de su deuda y concluyó que tal concentración era baja.

Concentración excesiva del riesgo

Las concentraciones surgen cuando varias contrapartes realizan actividades comerciales similares, o actividades dentro de la misma región geográfica, o bien, tienen características económicas que provocarían que su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar debido a cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole. Las concentraciones indican la susceptibilidad relativa del desempeño de La Fundación a los acontecimientos que afectan un sector en particular.

Con el fin de evitar las concentraciones excesivas de riesgo, las políticas y procedimientos de La Fundación incluyen lineamientos específicos enfocados en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas se controlan y administran según corresponda. La Fundación utiliza coberturas selectivas para administrar las concentraciones de riesgo tanto a nivel industria como a nivel de sus relaciones.

19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se han presentado hechos subsecuentes al cierre del periodo contable al 31 de diciembre de 2025 y previo a la fecha en la que se autorizó la publicación de estos estados financieros; por lo tanto, no fue necesario ajustarlos.

20. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Consejo Superior en el mes de abril de 2026.